



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 24 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº 17.447

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 1685 de fecha 24.11.2014, presentada por Don (a) **SERVICIOS DE CAPACITACION JUAN SEBASTIAN VIO ULLOA E.I.R.L.** con domicilio particular en LAS AZUCENAS Nº 1614 El Certificado de Zona Nº 673 de fecha 13.11.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2658 de fecha 24.11.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

La Ordenanza Nº 98 de fecha 16.09.2014 que regula el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) **SERVICIOS DE CAPACITACION JUAN SEBASTIAN VIO ULLOA E.I.R.L.** con domicilio particular en LAS AZUCENAS Nº 1614, la Patente COMERCIAL provisoria de OFICINA PROFESIONAL ROL Nº 6-15790 que funcionará en B.ARAMA Nº 1540 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 24.11.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014 y se autoriza hasta el 24.11.2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE OSORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
YAMIL J. DARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OSORNO
SERGIO GONZALEZ PIÑOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd
Distribución:
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)